

Industria Nacional de la Aguja



Plan Estratégico Institucional

2025 - 2028

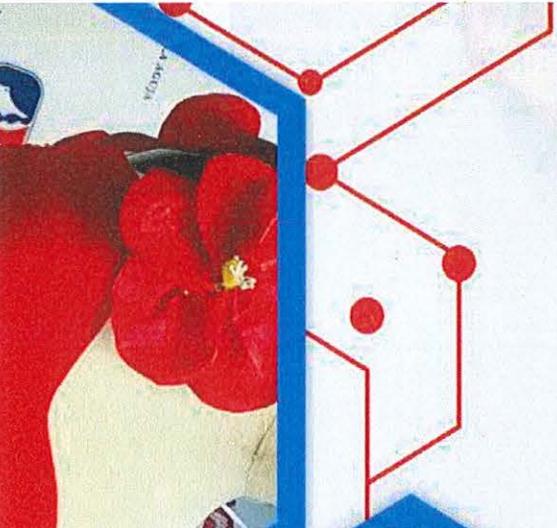
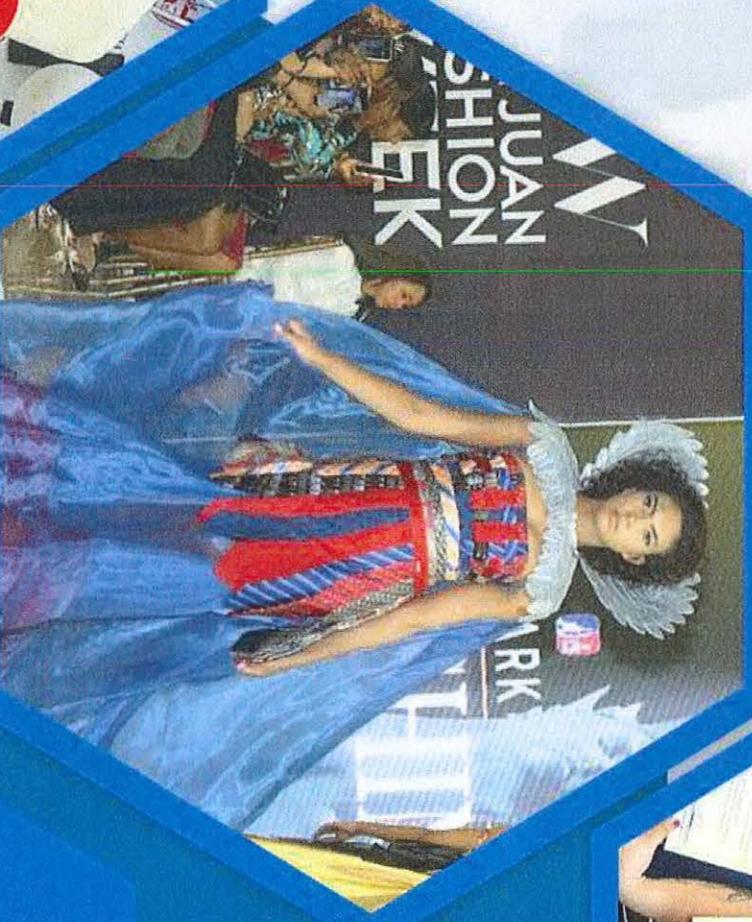


Tabla de Contenido

Siglas y Acrónimos	3
I. Información de la Institución	4
II. Introducción	7
III. Metodología.....	8
IV. Diagnóstico Institucional.....	10
4.1 Análisis de actores involucrados.....	10
4.2 Análisis FODA	11
4.3 Matriz Cruzada (CAME)	13
4.4 Análisis PESTEL.....	14
V. Marco Estratégico Institucional	17
VI. Planeación por Resultado y Cadena de Valor	18
VII. Definición de los Ejes Estratégicos de la INAGUJA.....	19
VIII. Alineación Estratégica con los distintos Instrumentos de Planificación	21
8.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	21
8.2 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.....	21
8.3 Plan Nacional Plurianual del Sector Público.....	23
8.4 Metas priorizadas del Gobierno	24
IX. Matriz de Planificación Estratégica	25
X. Monitoreo y Evaluación.....	29
XI. Anexos.....	30
Equipo de trabajo.....	30

Índice de Tablas

Tabla No. 1 Otros instrumentos legales vinculados	5
Tabla No. 2 Análisis de Involucrados	10
Tabla No. 3 Vinculación con las END.....	22
Tabla No. 4 Análisis del Marco Normativo.....	30
Tabla No. 5 Adopción de Prioridades Estratégicas.....	31
Tabla No. 6 Comportamiento de la Problemática	32
Tabla No. 7 Matriz de Causalidad	32
Tabla No. 8 Análisis de Involucrados	33
Tabla No. 9 Matriz de Metas de Resultados.....	34
Tabla No. 10 Matriz de Vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos.....	34

Índice de Gráficos

Gráfico No. 1 Cadena de Valor y Gestión por Resultados.....	18
Gráfico No. 2 Ejes Estratégicos	19

Siglas y Acrónimos

INAGUJA	Industria Nacional de la Aguja
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
FODA	Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
MAP	Ministerio de la Administración Pública
MEPYD	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Palabras del Director

La Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) se ha consolidado como una herramienta de transformación social. Su propósito es brindar a todos los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad una formación técnica y profesional en confección textil y artesanías, capacitándoles para facilitar la inserción al mercado laboral, desarrollar capacidades emprendedoras y así mejorar su condición de vida.



Además de impulsar el desarrollo personal, INAGUJA fomenta el crecimiento económico a través de la creación de microempresas textiles en todo el país, contribuyendo a generar nuevos espacios productivos y fortaleciendo las economías locales.

En INAGUJA tenemos la convicción de que la capacitación es una herramienta transformadora, entendiendo que el conocimiento, la innovación y el desarrollo son pilares esenciales para superar los desafíos del mundo moderno.

Nuestro Plan Estratégico 2025-2028 representa nuestra visión renovada y la dirección que hemos decidido tomar para fortalecer la institución. Este plan no solo responde a las necesidades del presente, sino que también prepara el terreno para un futuro lleno de oportunidades.

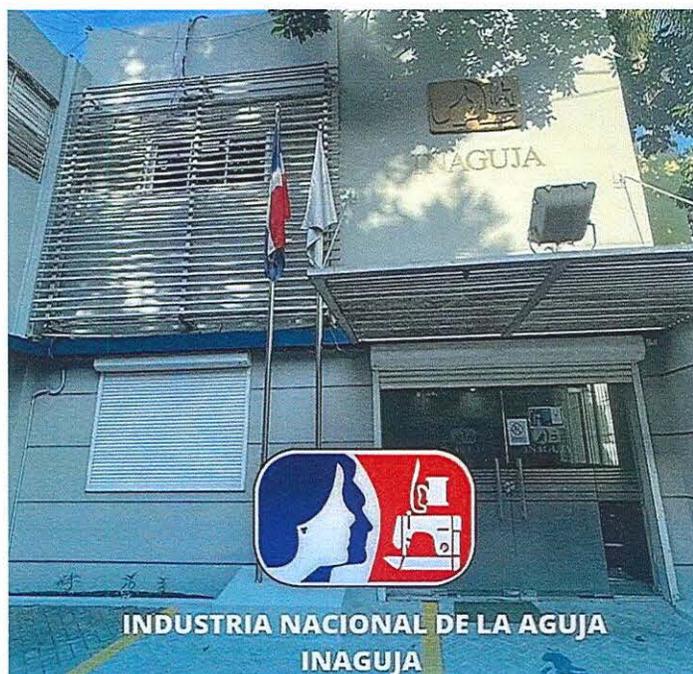
Nuestras metas están vinculadas con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), el cual está centrado en las prioridades estratégicas concebidas en el marco de resultado de las políticas priorizadas, procurando continuar con el fortalecimiento de los procesos, la transparencia, la calidad y la vida de la sociedad.

Este plan estratégico representa el inicio de una nueva etapa para nuestra institución, siempre enfocados en desarrollar competencias que generan cambios reales, convirtiendo cada capacitación en una herramienta para el progreso personal y colectivo.

Paul Almánzar Hued



Información de la Institución



La Industria Nacional de la Aguja, fue fundada el 28 de agosto del año 1958, mediante el Decreto 1090-04, emitido por el Presidente Héctor Bienvenido Trujillo por la necesidad que había en ese entonces de producir lazos de cintas que serían exportadas a los Estados Unidos.

La Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) es una institución estatal centralizada, bajo la dependencia del Ministerio de Industria Comercio y MiPymes (MICM) desde el 22 de octubre del año 2013, mediante el decreto No. 308-13.

La normativa legal de la INAGUJA establece los siguientes puntos como sus ejes básicos:

- **Primero:** La formación técnico profesional en el área de prendas de vestir y manualidades a mujeres en todo el país, para que así puedan insertarse en el mercado laboral de una manera efectiva.
- **Segundo:** El fomento de creación de microempresas en la industria textil a fin de promover y dar seguimiento a los nuevos agentes de producción.
- **Tercero:** La confección de prendas de vestir ejecutivas y operativas para las instituciones gubernamentales.

Las atribuciones y funciones de la Industria Nacional de la Aguja están consignadas en un marco legal sólido, en el cual se destacan las siguientes leyes y decretos:

- **Decreto No. 1090-04**, del 28 de agosto de 1958, que crea la Industria Nacional de la Aguja.
- **Decreto número 901-00** del 3 de octubre del 2000, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

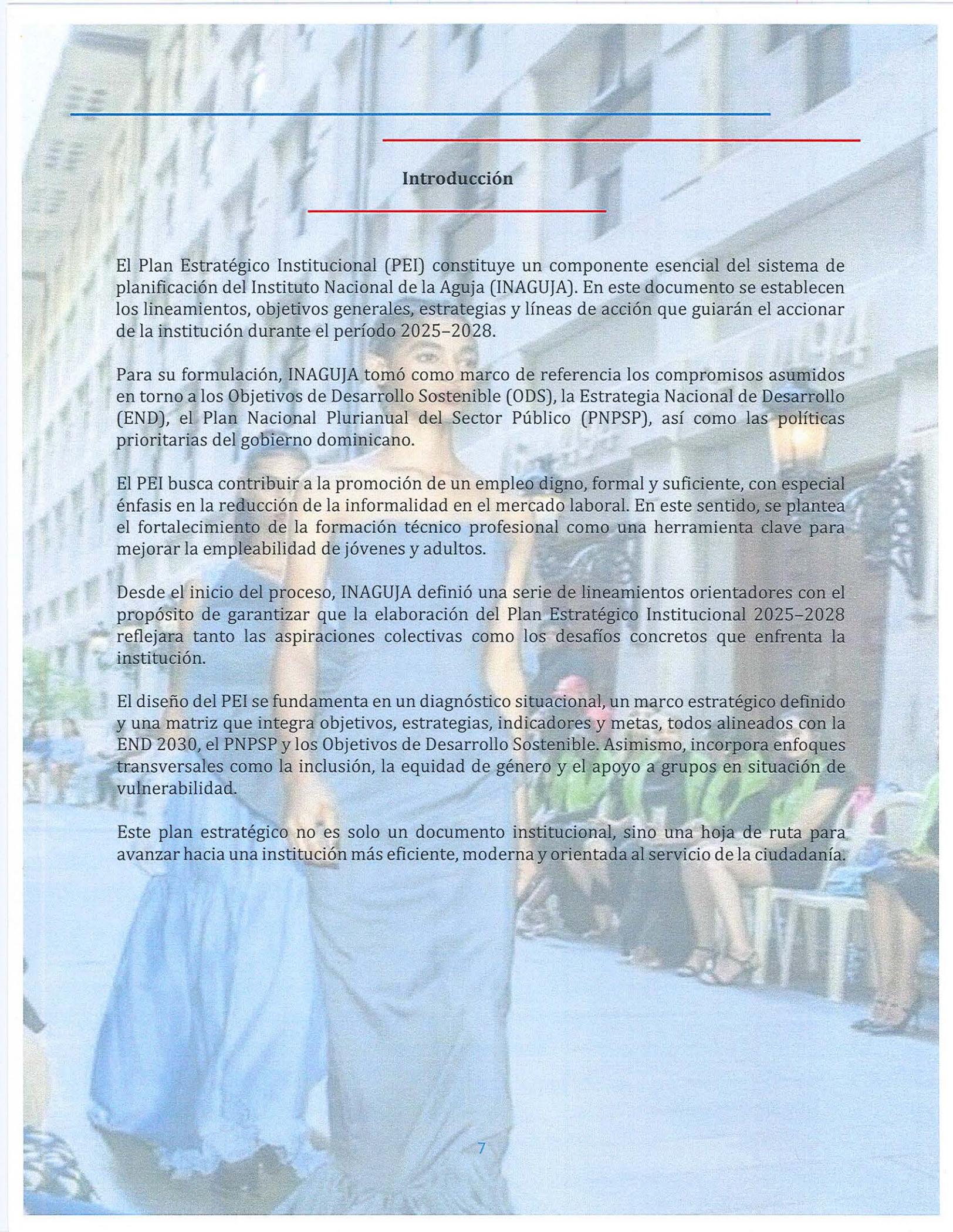
- **Decreto número 338-01** del 7 de marzo del 2001, Gaceta oficial número 10076, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría de Estado de la Mujer, actual Ministerio de la Mujer.
- **Decreto Número 308-13** de fecha 22 de octubre de 2013, que transfiere a la Industria Nacional de la Aguja bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio.
- **Ley número. 1-12** Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030, Ley 1-12, está llamada a marcar un hito en la forma de conducir la Nación. La elaboración y promulgación de esta ley responde un mandato constitucional (Artículo 241) y legal (Ley 498-06).
- **Decreto Número 457-20** de fecha 09 de septiembre de 2020, que designa a Paul Almánzar Hued como director ejecutivo de la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA).

Otros instrumentos legales vinculados

Tabla No. 1 Instrumentos Legales

Ley 1-12	Estrategia Nacional de Desarrollo
	Decreto 134-14
Ley 41-08	Función Pública
Ley 423-06	Presupuesto para el Sector Público
	Decreto 492-07
Ley 173-07	Eficiencia Recaudatoria
Ley 126-01	Contabilidad Gubernamental
	Decreto 605-06
Ley 10-07	Control Interno y Contraloría
	Decreto 491-07
Ley 567-05	Tesorería Nacional
	Decretos 441-06 y 579-11
Ley 340-06	Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por Ley 449-06
Decreto 543-12	Reglamento de aplicación No. 416-23.
Ley 200-04	Libre Acceso a la Información Pública
Decreto 287-06	Declaración Jurada de Bienes
Decreto 130-05	Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública

Fuente: Varias Elaboración Propia



Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) constituye un componente esencial del sistema de planificación del Instituto Nacional de la Aguja (INAGUJA). En este documento se establecen los lineamientos, objetivos generales, estrategias y líneas de acción que guiarán el accionar de la institución durante el período 2025–2028.

Para su formulación, INAGUJA tomó como marco de referencia los compromisos asumidos en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), así como las políticas prioritarias del gobierno dominicano.

El PEI busca contribuir a la promoción de un empleo digno, formal y suficiente, con especial énfasis en la reducción de la informalidad en el mercado laboral. En este sentido, se plantea el fortalecimiento de la formación técnico profesional como una herramienta clave para mejorar la empleabilidad de jóvenes y adultos.

Desde el inicio del proceso, INAGUJA definió una serie de lineamientos orientadores con el propósito de garantizar que la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025–2028 reflejara tanto las aspiraciones colectivas como los desafíos concretos que enfrenta la institución.

El diseño del PEI se fundamenta en un diagnóstico situacional, un marco estratégico definido y una matriz que integra objetivos, estrategias, indicadores y metas, todos alineados con la END 2030, el PNPSP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, incorpora enfoques transversales como la inclusión, la equidad de género y el apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad.

Este plan estratégico no es solo un documento institucional, sino una hoja de ruta para avanzar hacia una institución más eficiente, moderna y orientada al servicio de la ciudadanía.

Metodología

Conforme al modelo vigente de metodología para la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), establecido por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) de la República Dominicana, estos procesos tienen como uno de sus objetivos fundamentales promover la mejora continua del quehacer institucional. Para ello, es necesario partir de un diagnóstico situacional que analice la realidad interna de cada entidad, tomando en cuenta la orientación estratégica definida por sus autoridades.

De acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), las principales acciones de mejora deben definirse dentro de un período determinado, incluyendo sus objetivos, metas, proyectos asociados y el grado de esfuerzo y compromiso de los distintos actores del sector y de las partes involucradas. En este marco, los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) constituyen el instrumento de planificación fundamental de las instituciones del Estado.

Partiendo de una visión estratégica del sector al que pertenecen, los PEI establecen prioridades, objetivos, estrategias, resultados, indicadores, metas y requerimientos de recursos para cumplir con dichos propósitos en un período de cuatro años, alineado con el ciclo de gestión institucional.

Son parte integral y tradicional del PEI los siguientes:

- Análisis situacional.
- Políticas, programas y proyectos institucionales de mediano plazo.
- Perfil de producción institucional y resultados esperados.

Con el objetivo de brindar una visión interna y externa, que complemente los insumos para construcción del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, se consideraron las siguientes herramientas de recopilación de información:

Se realizó un taller que tuvo como objetivo analizar y establecer los factores de identidad institucional y estratégica. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Mantener la visión y misión, la cual está alineada a las estrategias de la institución.
- Mantener los valores que conforman el marco ético y de actuación en la institución.
- Realizar una actividad para definir una cadena de servicios internos entre los departamentos y directivos.

-
- Realizar un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) por departamentos y luego se consolidaron en uno general.

Además, se realizaron actividades de manera individual para el compilado de las siguientes informaciones:

- Identificar la propuesta de valor (interna/externa). Lo que persigue ofrecer la organización a sus usuarios/beneficiarios y colaboradores durante el período de ejecución del plan.
- Definir los rasgos de la cultura organizacional que formaran parte de un ambiente que viabilice y haga sostenible el Plan Estratégico Institucional.
- Socializar con todos los participantes, los resultados obtenidos en las actividades y consolidación de las informaciones para armado del FODA.

Finalmente se realizaron sesiones de trabajo en donde se presentaron las siguientes actividades:

- Definir los Ejes y Directrices Estratégicas, hacia los cuales la INAGUJA debe focalizar sus acciones y decisiones, con el fin de lograr con éxito dichos resultados.
- Para cada eje-directriz, se establecieron los lineamientos estratégicos correspondientes y los objetivos a conseguir para cada directriz.
- Se establecieron las variables claves de resultados y las metas que la institución debe conseguir en el período 2025-2028, como forma de concretizar el logro y cumplimiento de sus propósitos, visión y compromisos.
- Última sesión de trabajo, vinculación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Este proceso permitió:

Involucrar a toda la organización, desde los niveles directivos hasta el personal operativo, todos tuvieron la oportunidad de contribuir con sus ideas, experiencias y perspectivas, establecer una visión común del futuro institucional alineada con los objetivos estratégicos y los lineamientos nacionales y diseñar un plan estratégico sólido y realista fundamentado en datos confiables y en la participación de los actores clave.

Diagnostico Institucional

Análisis de Actores Involucrados

Un análisis de involucrados es un proceso fundamental para identificar y evaluar a las partes interesadas que tienen un impacto o interés en las prioridades estratégicas de una institución. Este análisis permite comprender las necesidades, expectativas y el nivel de influencia de cada actor, facilitando la planificación y ejecución de estrategias de manera más efectiva.

La importancia de este análisis radica en la capacidad de establecer relaciones de colaboración y coordinación con los actores clave, asegurando que las políticas y acciones sean inclusivas, transparentes y alineadas con los objetivos institucionales.

A continuación, se presenta el análisis de involucrados de la institución:

Tabla No. 2 Análisis de involucrados

Actor	Tipo	Nivel de Relacionamento	Relación con INAGUJA
Presidencia de la República Dominicana	Externa	Alta	Define prioridades nacionales y políticas públicas
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	Externa	Alta	Es el ente rector del cual depende la INAGUJA, define políticas sectoriales
Ministerio de Administración Pública (MAP)	Externa	Alta	Colabora en la modernización y eficiencia de los procesos cruciales.
Ciudadanos	Externa	Alta	Son los destinatarios directos de los programas de capacitación.
Colaboradores de la INAGUJA	Interna	Alta	Implementan los procesos; motor operativo
Sociedad civil y ONG del sector	Externa	Medio	Potenciales aliados, facilitadores comunitarios.

Fuente: INAGUJA Dpto. de Planificación y Desarrollo

El análisis de partes interesadas busca identificar y comprender a los actores que tienen interés o influencia en las prioridades estratégicas de una institución, con el fin de gestionar sus expectativas, fortalecer alianzas clave y anticipar riesgos. Este proceso permite establecer relaciones más efectivas, asegurar una mayor legitimidad social y facilitar la implementación del plan estratégico, alineando los esfuerzos institucionales con las políticas públicas y las necesidades de los grupos involucrados.

Análisis FODA

El análisis FODA tiene como finalidad identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afectan a una institución, con el propósito de comprender su situación actual y orientar la toma de decisiones estratégicas. Esta herramienta permite potenciar las capacidades internas, corregir aspectos que limitan el desempeño, aprovechar las oportunidades del entorno y anticipar riesgos externos. En el contexto de la planificación institucional, el FODA es clave para formular estrategias realistas, priorizar acciones y alinear los objetivos con las políticas públicas y los retos del entorno.

Ambiente Interno:

Mirar la disponibilidad de recursos de capital, personal, activos, calidad de productos, estructura interna y de mercado, percepción de la población, entre otros.

Fortalezas (F)

- F1** Trayectoria consolidada en formación técnico-profesional en confección, manualidades y diseño textil, respaldada por décadas de experiencia.
- F2** Fuerte enfoque social orientado al empoderamiento económico de poblaciones vulnerables, especialmente mujeres.
- F3** Cobertura nacional mediante centros de capacitación distribuidos estratégicamente, facilitando el acceso a comunidades marginadas.
- F4** Oferta formativa integral, con programas actualizados y facilitadores especializados en áreas de alta demanda en el mercado laboral.
- F5** Red de alianzas nacionales e interinstitucionales, que fortalecen los programas con recursos, logística y empleabilidad para egresados.
- F6** Aporte significativo al desarrollo del sector textil nacional, fomentando la formalización y crecimiento de MIPYMES textiles.
- F7** Equipo técnico y administrativo con alta vocación de servicio y compromiso institucional.
- F8** Gestión con enfoque de transparencia y rendición de cuentas.

Debilidades (D)

- D1** Baja visibilidad en medios digitales y tradicionales, lo que limita el alcance y la participación en los programas.
- D2** Escaso nivel de digitalización y automatización de procesos administrativos y formativos, generando ineficiencias y retrasos operativos.
- D3** Limitaciones presupuestarias que dificultan la expansión, modernización de los programas y mejoras tecnológicas.
- D4** Infraestructura física en algunos centros en estado deficiente o con capacidad limitada, lo cual reduce la calidad de la experiencia formativa.

- D5** Déficit de equipamiento tecnológico y herramientas digitales, tanto en los talleres como en la administración institucional.
- D6** Ausencia de una plataforma virtual consolidada para formación online que permita responder a contextos de emergencia o necesidades remotas.

Ambiente externo:

Mirar hechos o eventos de carácter político, legal, social o tecnológico.

Oportunidades (O)

- O1** Demanda creciente por formación técnica, especialmente en el área textil y de manufactura ligera.
- O2** Establecer alianzas con empresas y ONGs para capacitación o inserción laboral de egresados.
- O3** Avances en tecnologías de enseñanza virtual y herramientas de diseño digital (CAD, bordado automatizado, etc.) que pueden optimizar los programas.
- O4** Potencial para establecer acuerdos con empresas textiles y zonas francas para prácticas, empleo directo y cofinanciamiento de programas.
- O5** Transformación de la institución en un instituto de capacitación pública y de desarrollo de Mipymes
- O6** Cooperación con entidades para acceso a recursos y proyectos en conjuntos.
- O7** Fortalecimiento de canales de comunicación digital (redes sociales, apps, portal interactivo) para aumentar alcance y participación.
- O8** Implementación de políticas gubernamentales favorables.

Amenazas (A)

- A1** Volatilidad económica nacional e internacional que puede reducir el financiamiento estatal y la demanda por formación técnica.
- A2** Brecha tecnológica creciente que aleja a los centros de capacitación de las tendencias del mercado laboral actual.
- A3** Cambios legislativos que afecten con la misión y visión de la institución.
- A4** Desgaste y deterioro progresivo de la infraestructura sin planes sostenibles de mantenimiento.
- A5** Baja matrícula o deserción en los programas por falta de incentivos, promoción o actualización de la oferta.
- A6** Fuga de talento humano capacitado por mejores oportunidades en el sector privado o público.
- A7** Lentitud de los procesos administrativos públicos, que puede afectar ejecución de proyectos o contratación de personal.
- A8** Impacto de crisis sanitarias o desastres naturales, que interrumpen los procesos formativos sin un plan de contingencia virtual.

Matriz Cruzada (CAME)

Matriz de definición de estrategias

Fortalezas/Oportunidades (FO)

Explorar y Mantener

- FO1** Promover la INAGUJA como referente de capacitación y desarrollo de MIPYMES textiles, apoyado en su trayectoria y alianzas estratégicas.
- FO2** Crear programas conjuntos con zonas francas y empresas textiles para prácticas laborales, formación dual y contratación directa.
- FO3** Usar la fortaleza institucional para captar fondos de cooperación internacional y aplicar a políticas públicas favorables.

Fortalezas/Amenazas (FA)

Mantener y Afrontar

- FA1** Diseñar una estrategia para retención del personal técnico con reconocimiento, capacitación y beneficios no económicos.
- FA2** Realizar mantenimiento continuo a la infraestructura con apoyo de aliados estratégicos y recursos compartidos.

Debilidades/Oportunidades (DO)

Corregir y Explotar

- DO1** Superar la baja visibilidad mediante una campaña de comunicación digital enfocada en resultados e historias de éxito.
- DO2** Crear una plataforma de formación online para aumentar el alcance en zonas sin centros físicos.
- DO3** Gestionar financiamiento con ONGs y sector privado para mejorar equipamiento y reducir la brecha tecnológica.
- DO4** Modernizar procesos administrativos y académicos con herramientas digitales y apoyo técnico de aliados.

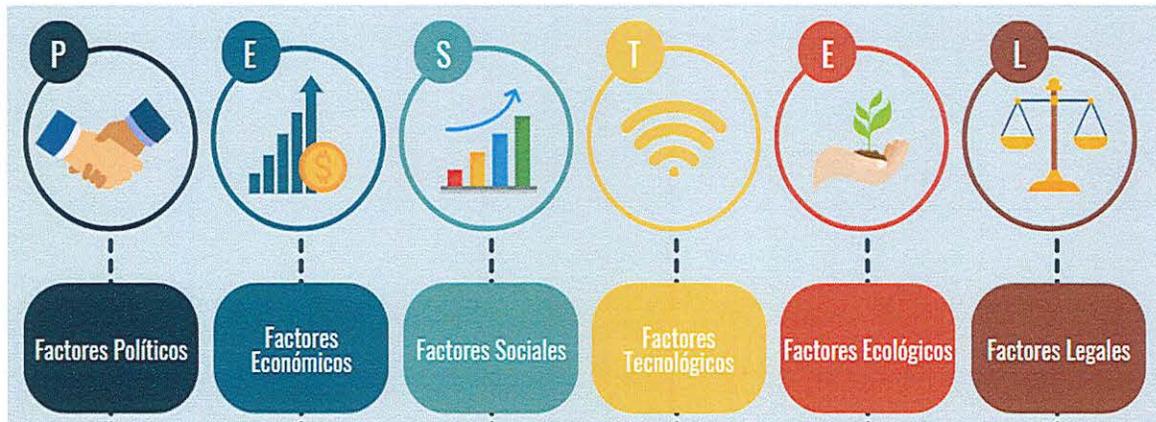
Debilidades/Amenazas (DA)

Corregir y Afrontar

- DA1** Desarrollar un plan de contingencia integral para formación continua en contextos de emergencia (presencial + virtual).
- DA2** Invertir en modernización de infraestructura y tecnología con apoyo multilateral para evitar rezago competitivo.
- DA3** Evaluar y rediseñar la oferta formativa para evitar deserción y adaptarse a las tendencias del mercado.

Análisis PESTEL

El análisis PESTEL ayuda a las organizaciones a comprender el entorno externo en el que operan, identificando factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales que pueden influir positiva o negativamente en su desempeño y en el logro de sus objetivos estratégicos.



Políticos:

En este cuadrante, se exploran los factores políticos que pueden afectar a la Industria Nacional de la Aguja. Esto incluye aspectos como la estabilidad política del país, la legislación y regulaciones específicas relacionadas con la educación y el fomento al emprendimiento.

- Es una institución del Estado, lo que implica que sus operaciones dependen en gran medida de las políticas gubernamentales.
- Es una dependencia del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes lo que garantiza apoyo estatal, pero también la sujeta a cambios en la administración política.
- Recortes presupuestarios, fusión o eliminación de la institución afectarían significativamente su funcionamiento.
- Acuerdos interinstitucionales para la confección de uniformes puede generar fuentes de empleos para los egresados e ingresos extra no provenientes del presupuesto.
- Creación de un cluster entre ADOZONAS, INAGUJA y el Consejo Nacional de Zonas Francas para fortalecer la mano de obra de las zonas francas con la capacitación.

Económicos:

Aquí, se analizan los factores económicos que pueden tener influencia en el desempeño de la INAGUJA.

Esto puede incluir el crecimiento económico del país, la tasa de interés, la inflación, el desempleo, y otros indicadores económicos relevantes.

- La inflación y los costos de producción influyen en las operaciones de INAGUJA ya que los materiales de las capacitaciones los sule la institución.
- La industria textil es un sector clave en la economía dominicana, y la INAGUJA con la capacitación contribuye a la generación de empleo y a la formalización de pequeños negocios.
- En períodos de recesión económica o crisis financiera, es posible que haya recortes presupuestarios que afecten la operatividad de la institución.
- Un aumento en los precios de estos materiales puede dificultar la competitividad de los pequeños talleres apoyados por INAGUJA.
- Un alto nivel de desempleo puede aumentar la demanda de capacitación en INAGUJA, ya que muchas personas buscarán aprender oficios como la confección textil.

Sociales:

En este cuadrante, se consideran los aspectos sociales que pueden afectar el trabajo de la INAGUJA. Esto podría incluir la demografía y otros factores socioculturales.

- La creciente conciencia sobre el consumo responsable y la preferencia por productos hechos localmente pueden favorecer los programas de capacitación.
- INAGUJA capacita mayormente a mujeres, promoviendo la inclusión laboral y el empoderamiento femenino.
- El crecimiento de la demanda por productos personalizados, artesanales y sostenibles es una ventaja para INAGUJA y sus programas de manualidades.
- La capacitación técnica en confección textil son clave para la empleabilidad de sectores vulnerables.
- La capacitación en costura permite que muchas mujeres logren independencia económica y puedan equilibrar su vida laboral con responsabilidades familiares.

Tecnológico:

Aquí, se exploran los factores tecnológicos que pueden tener un impacto en la INAGUJA. Esto puede incluir avances tecnológicos, el uso de inteligencia artificial y otras tecnologías relevantes.

- La adopción de nuevas tecnologías para la confección mejora la calidad de las capacitaciones, pero requiere inversión.
- Innovación en textiles sostenibles y procesos de producción más eficientes son oportunidades de mejora.
- Implementación de programas como AutoCAD para textiles, Gerber Technology y CLO 3D para la capacitación permite la creación de patrones digitales.

- La enseñanza basada en estos programas en los cursos de INAGUJA podrían ayudar a los emprendedores a mejorar sus diseños y reducir desperdicios de material.
- Promover capacitaciones en mantenimiento y reparación de máquinas, para que los emprendedores aprendan a cuidar su equipo y reducir costos operativos.
- Utilizar la IA para predecir tendencias de moda, optimizar la producción y reducir desperdicios a los fines de que los programas sean más atractivos.

Ecológico:

En este cuadrante, se consideran los aspectos ecológicos medioambientales, que pueden afectar el trabajo de la institución, como el cambio climático y preocupaciones medioambientales.

- Fomentar la capacitación en el uso de materiales ecológicos y reciclados, alineándose con tendencias de moda sostenible.
- Regulaciones ambientales exigen un manejo adecuado de residuos textiles y el uso de materiales menos contaminantes
- El crecimiento de la tendencia de moda ecológica o sostenible y reciclaje textil representa una oportunidad porque podemos reutilizar los residuos de las telas para convertirlas en alfombras y otro material
- Promover técnicas de ahorro de agua en la producción y el uso de maquinaria eficiente en consumo energético, un tema de alta importancia.

Legal:

Aquí, se exploran los factores legales que pueden tener un impacto en la institución. Esto puede incluir aspectos relacionados con leyes laborales, normativas gubernamentales, litigios y otros aspectos legales que pueden afectar a la organización.

- Su funcionamiento está regulado por normativas gubernamentales y decretos oficiales, como el Decreto No. 308-13, que establece su dependencia del MICM
- Ley 48-01 de Función Pública, que regula la relación laboral entre el Estado y los servidores públicos.
- Código de Trabajo de la República Dominicana (Ley 16-92): Regula condiciones laborales, salario mínimo y derechos de los trabajadores.
- Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno.
- Indicadores de gestión como el SISMAP, Ley 200-04 sobre transparencia, Índice de Gestión Presupuestaria entre otras.

Marco Estratégico Institucional

Misión

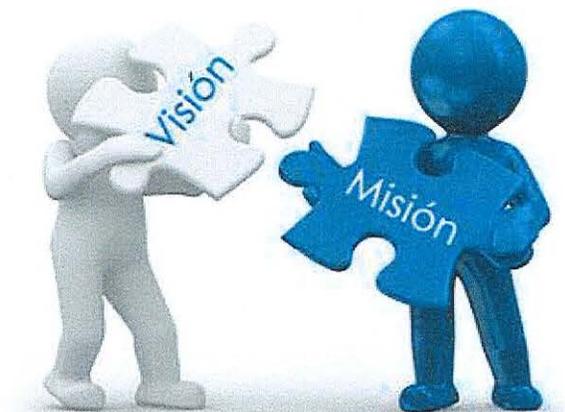
Promover y desarrollar programas académicos en la industria textil, fomentando la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), al igual que la confección de prendas de vestir ejecutivas y operativas, para impulsar el desarrollo económico del sector, y con ello mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos.

Visión

Ser una institución reconocida por capacitar, fomentar y promover el desarrollo integral y social de las microempresas en el sector textil, brindando una propuesta innovadora y vanguardista a toda la ciudadanía dominicana.

Valores

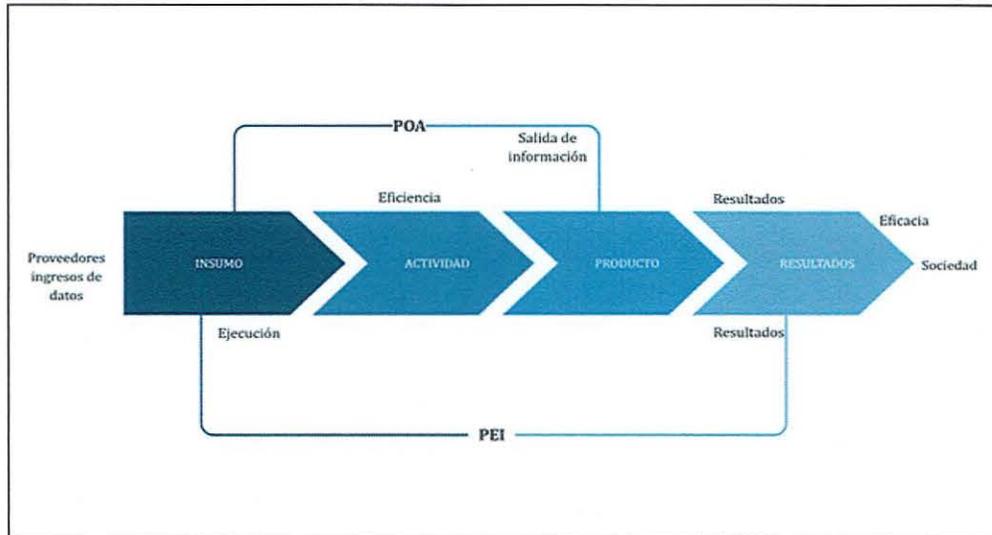
- **Igualdad y equidad:** Dar a todos los ciudadanos las mismas oportunidades sin ningún tipo de discriminación, sin importar su condición.
- **Responsabilidad social:** Comprometidos a responder a las necesidades de los sectores vulnerables y el desarrollo de un programa social ajustado a mejorar la calidad de vida de los dominicanos.
- **Innovación:** Promover las nuevas vanguardias en el mercado textil, así como el trabajo innovador con el fin de mejorar los procesos y resultados.
- **Transparencia:** Manejar la información de manera clara y honesta, a través de los portales que disponemos.
- **Compromiso con el ciudadano:** Brindar un servicio de manera accesible y de calidad a todos los ciudadanos dominicanos a través de la capacitación y desarrollo económico en el sector textil.
- **Excelencia:** Trabajar para que nuestro servicio sea eficiente y confiable para los ciudadanos.



Planeación por Resultado y Cadena de Valor

El Plan Estratégico Institucional de la INAGUJA está fundamentado en la planeación por resultado y la cadena de valor público, acorde a los requerimientos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) de la República Dominicana.

Gráfico No. 1 Cadena de Valor y Gestión por Resultados



Fuente: Dpto. Planificación y Desarrollo

La gestión por resultado supone una gestión eficiente, eficaz y con mecanismos de control interno y social, a través de un sistema robusto de monitoreo y evaluación, partiendo de:

- La planeación y administración estratégica de la gestión.
- Formulación de planes operativos.
- La formulación de presupuesto por resultado.
- Establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación, retroalimentación y mejora continua.
- Diseño y rediseño de procesos que aseguren la eficiencia de la gestión, así como la entrega oportuna de servicios y satisfacción de los usuarios.
- Estructuras funcionales que faciliten y agilicen la toma de decisiones.
- Mejoramiento de las competencias del personal.

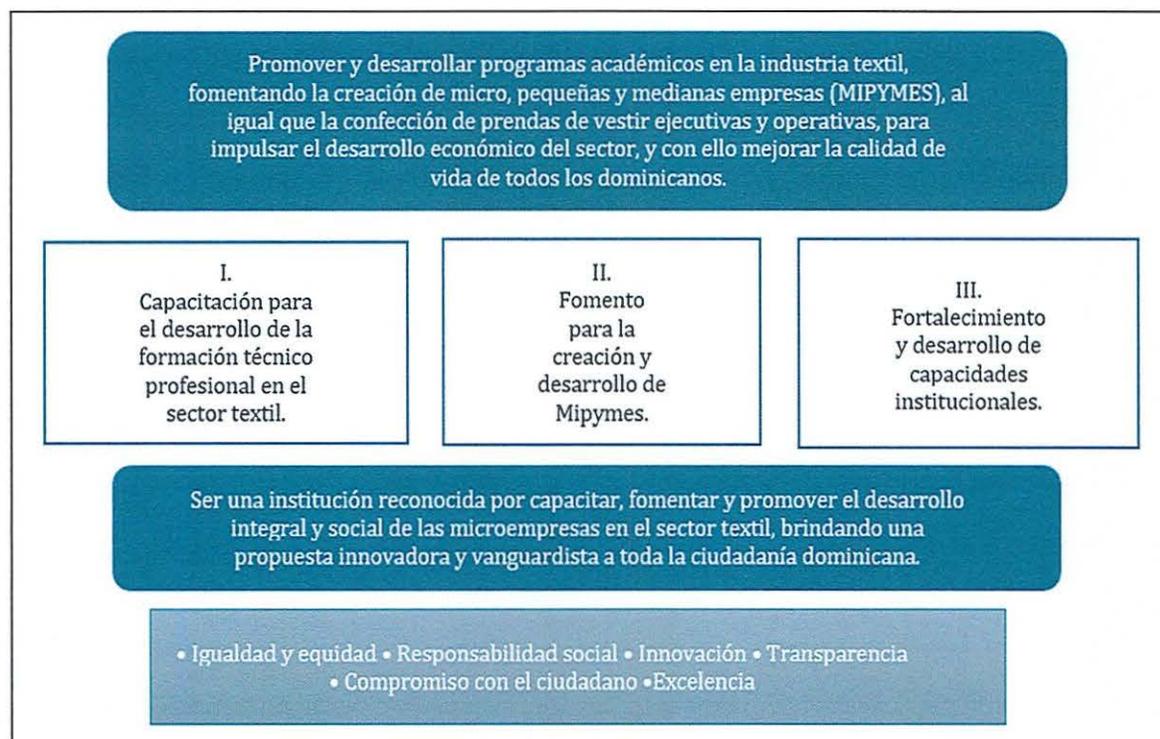
La cadena de valor tiene como fundamento asegurar la eficiencia y eficacia en la producción de los servicios de una institución pública, que, en el marco de este Plan Estratégico Institucional, debe prestar la INAGUJA para garantizar la formación técnica, el emprendimiento y la formalización de MiPymes.

Definición de los Ejes Estratégicos de la INAGUJA

El marco estratégico permite definir en dónde está y hasta dónde quiere llegar la institución, y el recorrido que deberá superar para alcanzar sus metas. Toda organización necesita un propósito claro para alcanzar sus objetivos, ya que este establece los lineamientos específicos que guían su rumbo hacia el éxito y determinan su dirección estratégica.

Los ejes estratégicos son áreas de acción prioritaria que guían la planificación y la toma de decisiones estratégicas, asegurando que todos los esfuerzos estén alineados con la misión y la visión de la institución. En este proceso de formulación, la INAGUJA ha identificado los siguientes:

Gráfico No. 2 Ejes Estratégicos



Fuente: Dpto. Planificación y Desarrollo

1. Capacitación para el desarrollo de la formación técnico profesional en el sector textil:

Es el primer eje estratégico, definido en el Plan Estratégico Institucional, que está directamente relacionado con la razón de ser de la institución. El compromiso de este eje se concentra en capacitar y desarrollar el conocimiento técnico profesional de los

ciudadanos en el sector textil para impulsar tanto la inserción laboral como el emprendimiento.

2. Fomento para la creación y desarrollo de Mipymes:

Es el segundo eje estratégico definido en el Plan Estratégico Institucional, y está estrechamente relacionado con la misión de la institución.

Este eje garantiza que para el periodo 2025-2028 se tomaran las acciones necesarias para fomentar el emprendimiento y fortalecer la industria textil a través de la creación de MiPymes para generar empleos dignos que impulsen el desarrollo económico y social.

3. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales:

El enfoque de este eje estratégico está centrado en fortalecer la gestión y la planificación institucional, con una orientación hacia los resultados y la mejora continua. Este eje abarca proyectos e iniciativas relacionados con el capital humano de la INAGUJA, constituyéndose en un componente fundamental para el logro de los objetivos estratégicos.

Se espera que su implementación impacte de manera significativa en uno de los principales activos de la institución, contribuyendo así a la obtención de los resultados esperados.



Alineación Estratégica con los Instrumentos de Planificación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Dentro de los 17 ODS, el número ocho es uno de los que se relaciona directamente con el quehacer institucional, debido a que la labor social de la INAGUJA está vinculada a la educación para el trabajo; los resultados institucionales contribuyen.

ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, así como, promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. También, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) plantea una Visión a largo plazo de la Nación, así como los Objetivos y Metas que se requiere alcanzar para su logro. (Ley 1, 2012).

La Visión País reza de la siguiente manera:

“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”

El Plan Estratégico de la INAGUJA contribuye en mayor medida al logro de los objetivos planteados en el tercer eje estratégico y dentro de este, el cuarto objetivo general, que establece **3.4 “Empleos suficientes y Dignos”**, aunque aporta de manera indirecta a los demás ejes.

- **Tercer Eje.** Postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

Matriz de Vinculación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con las Estrategias de Desarrollo (END) 2030

Tabla No. 3 Vinculación con las END

Objetivo General	3.4 Empleos suficientes y dignos
Objetivo específico	
3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.	
Línea de acción	
3.4.2.6 Desarrollar programas de capacitación para grupos poblacionales que no hayan completado la educación básica y para la readaptación laboral de los y las trabajadoras desplazadas por cambios permanentes en las condiciones de competitividad.	
Objetivo General	3.4 Empleos suficientes y dignos
Objetivo específico	
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).	
Línea de acción	
3.4.3.2 Impulsar programas de capacitación y asesorías para las MiPymes, orientados a mejorar su productividad, competitividad y capacidad de incorporación y generación de innovaciones.	
3.4.3.4 Simplificar los procedimientos legales y tributarios para la creación y formalización de las MiPymes a nivel del Gobierno Central y Gobiernos Municipales.	
Objetivo General	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados
Objetivo específico	
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	
Líneas de acción (END)	
1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.	

Fuente: Ley 1-2012 Estrategia Nacional de Desarrollo

Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028 establece las acciones prioritarias que el Estado dominicano ejecutará en el mediano plazo, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y las prioridades del gobierno. Como instrumento clave de planificación nacional, el PNPSP orienta la acción pública hacia la sostenibilidad, el desarrollo inclusivo y la mejora de la calidad de vida de la población.

En este marco, la INAGUJA forma parte de las instituciones encargadas de implementar la política pública “Empleo digno, formal y suficiente”, desempeñando un rol fundamental en la formación práctica para el trabajo, el autoempleo y el emprendimiento. Su enfoque se centra en sectores productivos como la costura, las manualidades, el diseño textil y la confección, con el objetivo de desarrollar capacidades laborales en poblaciones históricamente excluidas del sistema educativo técnico y del mercado laboral formal.

Desde esta perspectiva, la INAGUJA se convierte en una herramienta estratégica del Estado para contribuir a la reducción del alto nivel de informalidad en el mercado de trabajo, una problemática estructural identificada en el PNPSP y uno de los principales desafíos que enfrenta la República Dominicana en su camino hacia el desarrollo sostenible.

Esta problemática, dentro del marco del PNPSP, se vincula directamente al problema de la informalidad laboral. En este sentido, uno de los resultados esperados de la intervención de la INAGUJA es el aumento del número de egresados de programas de formación técnico-profesional. Esta acción responde tanto al problema nacional como institucional de insuficiente capacitación técnica en la población, limitante clave para el desarrollo de competencias requeridas por el mercado laboral.

Tabla No. 4 Preguntas orientadoras para el análisis de la problemática institucional

Herramienta 4. Preguntas orientadoras para el análisis de la problemática institucional	
Resultado PNPSP identificado:	<i>Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional</i>
Problema(s) asociado al resultado PNPSP:	<i>Alto nivel de informalidad en el mercado de trabajo</i>
¿Sobre cuáles aspectos del problema o los problemas identificados en el resultado PNPSP, la institución tiene el mandato legal de intervenir? De acuerdo con el marco legal y la misión institucional, la INAGUJA tiene el mandato de intervenir en aspectos clave vinculados al problema estructural del alto nivel de informalidad en el mercado laboral, particularmente en lo relacionado con la capacitación técnica, inclusión productiva, emprendimiento y la formalización de MIPYMES.	

¿Cuáles son los problemas públicos (institucionales) que se pueden identificar a partir de los aspectos definidos en la pregunta anterior? Insuficiente formación técnico-profesional en la población para desarrollar las competencias requeridas para mercado laboral.

La falta de formación técnico-profesional restringe el acceso a empleos formales y de calidad, genera una brecha entre las competencias disponibles y las demandadas, y dificulta la inserción laboral, así como el aumento de la productividad en sectores estratégicos.

A pesar del sostenido incremento en la cobertura de la formación técnico-profesional tras la caída registrada en 2020 a causa de la pandemia de COVID-19, la demanda continúa creciendo. Esto se debe al aumento de la fuerza laboral y a los constantes cambios en el mercado laboral y en el contexto socioeconómico del país.

Vinculación con las metas Priorizadas del Gobierno para el cuatrienio 2024-2028

El Gobierno de la República Dominicana ha definido un conjunto de metas prioritarias para el período 2024-2028, orientadas a impulsar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la institucionalidad del Estado.

Estas metas, establecidas en el marco del Consejo de Ministros, están alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y con los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de desarrollo humano, crecimiento económico inclusivo y garantía de derechos sociales.

En total, se han priorizado doce grandes objetivos que abordan desafíos estructurales como la informalidad laboral, la pobreza, el acceso a servicios básicos, la seguridad ciudadana, la salud, la educación y el fortalecimiento del aparato productivo. Entre estas prioridades, destacan de manera particular las metas de incrementar la tasa de empleo formal —pasando del 44 % al 50 %— y mantener la tasa de desempleo por debajo del 5 %.

En este contexto, la INAGUJA desempeña un rol activo y estratégico para el cumplimiento de esta meta, a través de la implementación de programas de formación práctica y técnica dirigida a ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad. Nuestras acciones están orientadas a desarrollar capacidades laborales en oficios vinculados a sectores productivos como la costura, el diseño textil, las manualidades y la confección, permitiendo así la inserción laboral, el autoempleo y el fortalecimiento del emprendimiento.



PEI

**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

**MATRIZ DE
PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA**

2025-2028

Alineamiento Estratégico con la Planificación Global y Resultados Estratégicos

Eje de Capacitación para el desarrollo de la formación técnico profesional en el sector textil y Eje de Fomento para la creación y desarrollo de Mipymes

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público							Resultados estratégicos institucionales		
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base		Valor meta a 2028	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador
				Año	Valor	Valor			
Empleo Digno, Formal y Suficiente	Resultado	Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional	Tasa neta de cobertura en la modalidad técnico-profesional	2024	14.60%	26.62%	RE-1	Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional del área textil	Porcentaje de egresados de la formación técnico profesional del área textil
Comercio Interior	Resultado	Aumentada el número de Mipymes formalizadas	Número de Mipymes con RNC	2023	2,088,709.50	2,881,560.00			

						Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo	
Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad
Año	Valor	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		END						
2024	2.48%	4.50%	5.50%	6.50%	8.50%	3.4 Empleos suficientes y dignos	3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.	3.4.2.6 Desarrollar programas de capacitación para grupos poblacionales que no hayan completado la educación básica y para la readaptación laboral de los y las trabajadoras desplazadas por cambios permanentes en las condiciones de competitividad.	ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	N/A	Baja participación o deserción de los programas	Muy Alto	Baja
						3.4 Empleos suficientes y dignos	3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).	3.4.3.2 Impulsar programas de capacitación y asesorías para las MiPymes, orientados a mejorar su productividad, competitividad y capacidad de incorporación y generación de innovaciones. 3.4.3.4 Simplificar los procedimientos legales y tributarios para la creación y formalización de las MiPymes a nivel del Gobierno Central y Gobiernos Municipales.	ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	N/A	Inclinación hacia la informalidad	Alto	Media

Programación productos estratégicos					Costo de los productos estratégicos				Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos	
Denominación	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3					Año 4
Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	Cantidad de inscritos	8,000	8,441	8,988	9,747	212,375,555	222,994,333	234,144,049	245,851,252	Registros Administrativos	Dpto. de Capacitación, Fomento y Desarrollo a las Mipymes	Dirección Ejecutiva / Dpto. Planificación y Desarrollo / Sección de Fomento y Desarrollo de Mipymes	<ul style="list-style-type: none"> • Baja demanda en las solicitudes de inscripción en los programas. • Falta de interés o motivación en mantenerse en la formación técnica. • Infraestructura insuficiente o en mal estado en los centros de formación. • Falta presupuesto para materiales e insumos para prácticas técnicas. • Percepción negativa sobre la formalización, especialmente por costos o trámites complejos. • Falta de incentivos económicos o fiscales que motiven la formalización. • Inestabilidad económica o inflación, que desincentiva la creación de nuevas mipymes.

Monitoreo y Evaluación del PEI

El proceso de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA) de la INAGUJA para el período 2025-2028 será realizado con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo de la planificación y mejorar el desempeño institucional de manera continua.

Se enfocará en monitorear el avance hacia los objetivos, metas y productos establecidos en el PEI y el POA, implementando mecanismos de supervisión, seguimiento, control y retroalimentación para mejorar las acciones de la institución.

El monitoreo del PEI se llevará a cabo anualmente, con una evaluación final que deberá presentarse al finalizar cada período.

El progreso en el logro de las metas será verificado a través de los reportes de seguimiento del Plan Operativo Anual (POA).

Estos reportes permitirán realizar un análisis detallado del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas cuando sea necesario.



Anexos

Tabla No. 4 Análisis del Marco Normativo

Herramienta para el Análisis del Marco Normativo			
(1) Instrumento legal	(2) Objetivo	(3) Responsabilidades de la institución	(4) Población de Referencia
Decreto No. 1090-04	Este decreto crea la Industria Nacional de la Aguja	Oficio No. 16395, crea la Industria Nacional de la Aguja para fomentar el desarrollo de la Industria Nacional y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	Toda la población en territorio dominicano.
Decreto No. 901-00	Tiene por objetivo transferir la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría Administrativa de la Presidencia.	N/A	Toda la población en territorio dominicano.
Decreto No. 338-01	Transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría de Estado de la Mujer, actual Ministerio de la Mujer	Gaceta oficial No. 10076, transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría de Estado de la Mujer, actual Ministerio de la Mujer	Toda la población en territorio dominicano.
Decreto No. 308-13	Tiene por objetivo transferir a la Industria Nacional de la Aguja bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio.	El Art. 1, deroga el Decreto No. 338-01. El Art. 2, establece que a partir de la emisión de este Decreto la Industria Nacional de la Aguja operara bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio.	Toda la población en territorio dominicano.

Tabla No. 5 Adopción de Prioridades Estratégicas

Herramienta para la Adopción de Prioridades Estratégicas						
Denominación de Resultado PNPS	Indicador Resultado	Institución Responsable	Institución Involucrada	Marco legal	Área responsable	Política
Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional	Tasa neta de cobertura en la modalidad técnico-profesional	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	Ministerio de Trabajo Ministerio de la Juventud Ministerio de la Mujer Instituto Tecnológico de las Américas Instituto Técnico Superior Comunitario Gabinete de Coordinación de Política Social Ministerio de Educación Consejo Nacional de Discapacidad Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional Programa Supérate Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	Decreto No. 308-13 de 2013 se establecen los ejes básicos de la acción de la institución sobre formación, fomento y confección.	Departamento de Capacitación, Fomento y Desarrollo de las Mipymes / Departamento de Planificación y Desarrollo / División de capacitación / Sección de Talleres Regionales	Empleo
Aumentado el número de personas capacitadas en las áreas requeridas por la industria	Porcentaje de trabajadores industriales con educación técnico-profesional	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes;	Decreto No. 308-13 de 2013 se establecen los ejes básicos de la acción de la institución sobre formación, fomento y confección.	Departamento de Capacitación, Fomento y Desarrollo de las Mipymes / Departamento de Planificación y Desarrollo / División de capacitación / Sección de Talleres Regionales	Comercio exterior

Tabla No. 6 Comportamiento de la Problemática

Herramienta para el Análisis del Comportamiento de la Problemática							
Problema	Indicador del problema	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Promedio
Insuficiente formación técnico-profesional en la población para desarrollar las competencias requeridas para mercado laboral.	Tasa neta de cobertura en la modalidad técnico-profesional	13.7	14.6	14.4	14.1	14.6	14.3
	Tasas de variación	N/A	6.57	-1.37	-2.08	3.55	1.67

Tabla No. 7 Matriz de Causalidad

Herramienta para el Análisis de Causalidad			
Problema	Causas directas	Causas indirectas	Referencia bibliográfica
Insuficiente formación técnico-profesional en la población para desarrollar las competencias requeridas para mercado laboral	Programas de capacitación no alineados con las demandas reales del sector textil	Docentes desactualizados en función a la demanda de capacitación de los ciudadanos	Programación formativa de la institución 2025 ONE (2022). Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo MEPyD (2021). Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 INFOTEP (2022). Boletín de estadísticas de capacitación Resultados de Consulta Nacional sobre el Futuro de la Formación Técnico Profesional de cara a la Revolución Industrial 4.0. INFOTEP. 2021 Encuesta Nacional para la Detección de Necesidades de Habilidades y Cualificaciones para el Empleo (ENDHACE). MEPyD). 2020
		Cambios rápidos en la demanda	
		Deficiencia en el estudio oportuno de las necesidades del mercado laboral	
	Demanda no atendida a nivel nacional	Cultura de baja valoración de la formación técnica	
		Centros de capacitación en zonas muy retiradas o vulnerables	
		Limitada disponibilidad de equipamiento	

Tabla No. 8 Análisis de Involucrados

Herramienta para el Análisis de Involucrados						
(1) Problema público institucional priorizado						
(2) Causa directa	(3) Causa indirecta	(4) Nombre de la institución/ actores	(5) Base legal	(6) Acciones identificadas sobre la base legal	(7) Territorio/s donde acciona	(8) Tipo de institución
Programas de capacitación no alineados con las demandas reales del sector textil	Docentes desactualizados en función a la demanda de capacitación de los ciudadanos	INAGUJA	Decreto No. 1090-04	Programas de formación técnica y ocupacional para la inserción laboral o emprendimiento de mujeres y población vulnerable.	Nacional	Corresponsable
	Cambios rápidos en la demanda	INAGUJA	Decreto No. 1090-04	Capacitación y asesoría para microemprendimientos textiles, acompañamiento en gestión de negocios y vinculación comercial.	Nacional	Corresponsable
	Deficiencia en el estudio oportuno de las necesidades del mercado laboral	INAGUJA	Decreto No. 1090-04	Promoción del empleo sostenible mediante alianzas interinstitucionales, formación continua y orientación vocacional.	Nacional	Corresponsable
Demanda no atendida a nivel nacional	Cultura de baja valoración de la formación técnica	INAGUJA	Decreto No. 1090-04	Promoción de la formación técnica entre los ciudadanos, mostrando su impacto en el desarrollo económico y en la generación de empleo digno.	Nacional	Corresponsable
	Centros de capacitación en zonas muy retiradas o vulnerables	INAGUJA	Decreto No. 1090-05	Apertura de nuevos centros de capacitación a través de alianzas público privada e interinstitucionales.	Nacional	Corresponsable
	Limitada disponibilidad de equipamiento	INAGUJA	Decreto No. 1090-06	Impulso a la innovación mediante apoyo a centros de desarrollo textil, proyectos piloto y acceso a maquinaria básica.	Nacional	Corresponsable

Tabla No. 9 Matriz de Metas de Resultados

Herramienta de Metas de Resultados									
ID.	Indicador	Línea base		Metas				Medios de Verificación	Redacción completa del Resultado
		Año	Valor	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
INA-CAP-01	Porcentaje de egresados de la formación técnico profesional del área textil	2024	2.48%	4.5%	5.5%	6.5%	8.5%	Informes y boletín estadístico del Dpto. de Capacitación de la Industria Nacional de la Aguja INAGUJA	RE1 Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional del área textil en un 25% para el año 2028.

Tabla No. 10 Matriz de Vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos

Herramienta para la Vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos		
Estrategias	Resultado Estratégico 1	Puntuación Total
Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional del área textil en un 25% para el año 2028, contribuyendo a la inserción laboral y el emprendimiento.	FO 1 Promover la INAGUJA como referente de capacitación y desarrollo de MIPYMES textiles, apoyado en su trayectoria y alianzas estratégicas.	2
	FO 2 Crear programas conjuntos con zonas francas y empresas textiles para prácticas laborales, formación dual y contratación directa.	3
	FO 3 Usar la fortaleza institucional para captar fondos de cooperación internacional y aplicar a políticas públicas favorables.	2
	DO 1 Superar la baja visibilidad mediante una campaña de comunicación digital enfocada en resultados e historias de éxito.	2
	DO 2 Crear una plataforma de formación online para aumentar el alcance en zonas sin centros físicos.	3
	DO 3 Gestionar financiamiento con ONGs y sector privado para mejorar equipamiento y reducir la brecha tecnológica.	3
	DO 4 Modernizar procesos administrativos y académicos con herramientas digitales y apoyo técnico de aliados.	1
	FA 1 Diseñar una estrategia para retención del personal técnico con reconocimiento, capacitación y beneficios no económicos.	2
	FA 2 Realizar mantenimiento continuo a la infraestructura con apoyo de aliados estratégicos y recursos compartidos.	1
	DA 1 Desarrollar un plan de contingencia integral para formación continua en contextos de emergencia (presencial + virtual).	2
	DA 2 Invertir en modernización de infraestructura y tecnología con apoyo multilateral para evitar rezago competitivo.	3
	DA 3 Evaluar y rediseñar la oferta formativa para evitar deserción y adaptarse a las tendencias del mercado.	3

Equipo de Trabajo

Conducción General

Paul Almánzar Hued
Director Ejecutivo

Equipo Estratégico

Guillermo Echenique
Subdirector Administrativo Financiero

Sheila M. Mirre González
Enc. del Dpto. de Planificación y Desarrollo

Clara Rodriguez Mercedes
Enc. del Dpto. de Recursos Humanos

Federico Ortiz Galarza
Enc. del Dpto. Jurídico

Fausto Diaz Paniagua
Enc. del Dpto. de Capacitación, Fomento y Desarrollo a las Mipymes

Equipo técnico

Elias Zayas
Técnico de Planificación y Desarrollo

Yasmin Adames Arias
Analista de Calidad en la Gestión

Dileni E. Olaverria
Analista de Planificación y Desarrollo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Viernes, 25 de julio de 2025

MEPyD-INT-2025-09486

Señora

Sheila M. Mirre González

Encargada de Planificación y Desarrollo

Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)

Su Despacho

Asunto: Validación de Planificación Estratégica Institucional (PEI).

Distinguida señora González:

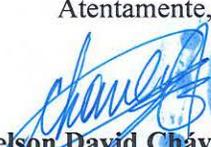
Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) tiene a bien comunicarle el cierre del proceso de formulación de la planificación estratégica 2025-2028, específicamente la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

En lo referente a la formulación del plan estratégico de su institución, le informamos que después de la revisión, se considera que el Plan Estratégico Institucional (PEI) ha cumplido con los requerimientos metodológicos; la alineación a las prioridades de desarrollo establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley 1-12; y en general responde a las prioridades establecidas en el marco de resultados del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2025-2028).

Agradecemos los esfuerzos realizados para que este proceso fuera exitoso.

Sin otro particular, se despide con sentimiento de consideración y estima,

Atentamente,


Nelson David Chávez Báez

Director Desarrollo Económica y Social



NDCB/am

